



A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-617-1-M1C014P-0000118-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	JEATURA DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS ACUÍCOLAS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE MINERÍA, ACUÍCOLAS, PESQUEROS Y AGROPECUARIOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	617 Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Evaluar los proyectos acuícolas de competencia federal, para establecer las condiciones a las que se sujetarán la realización de las obras y actividades de dichos proyectos, que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables.
III. FUNCIONES	
1	Aplicar las acciones administrativas de la política general sobre el impacto y riesgo ambiental, en materia de proyectos acuícolas para la protección del medio ambiente.
2	Verificar la aplicación de políticas de impacto y riesgo ambiental para la protección del medio ambiente en materia de evaluación de proyectos acuícolas.
3	Supervisar la evaluación de las manifestaciones de impacto ambiental, estudios de riesgo ambiental, documentos técnicos unificados de los proyectos acuícolas, para dar cumplimiento en los tiempos que marca la normatividad aplicable.
4	Supervisar las visitas de campo que se requieran para el análisis y evaluación de los proyectos acuícolas y corroborar que la información contenida en los mismos se encuentre dentro de los procedimientos de evaluación y procesos administrativos.
5	Aplicar el procedimiento administrativo de los proyectos en evaluación acuícolas, con el fin de dar atención en los plazos que establece la normatividad aplicable.
6	Elaborar propuestas de resolución de las manifestaciones de impacto ambiental de los proyectos evaluados, correspondientes a los proyectos acuícolas para que los actos administrativos que emita la unidad administrativa, estén debidamente fundados y motivados.
7	Verificar el cumplimiento de los informes preventivos de los proyectos acuícolas para dar atención a los plazos que establece la normatividad aplicable, a fin de contribuir a la protección del medio ambiente.
8	Realizar la propuesta de la resolución de los informes preventivos de los proyectos acuícolas, para dar atención de conformidad a la normatividad aplicable.



9	Atender las solicitudes de la modificación de los proyectos acuícolas, con el fin de dar cumplimiento al marco normativo aplicable.
10	Elaborar la propuesta en la que se declare la suspensión de las autorizaciones y actos administrativos que en materia de impacto ambiental hubiere otorgado la Dirección General respecto a proyectos acuícolas, para cumplir con las resoluciones administrativas o judiciales.
11	Elaborar la propuesta en la que se declare la revocación y/o cancelación de las autorizaciones y actos administrativos que en materia de impacto ambiental hubiere otorgado la Dirección General respecto a proyectos acuícolas, para cumplir con las resoluciones administrativas o judiciales.
12	Elaborar la propuesta en la que se declare la insubsistencia de las autorizaciones y actos administrativos que en materia de impacto ambiental hubiere otorgado la Dirección General respecto a proyectos acuícolas, para cumplir con las resoluciones administrativas o judiciales.
13	Atender las solicitudes de exención de la presentación de las manifestaciones de impacto ambiental de los proyectos acuícolas, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
14	Elaborar las propuestas de oficios y acuerdos de exención correspondientes a las manifestaciones de impacto ambiental de los proyectos acuícolas, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
15	Participar en el proceso de consulta pública correspondientes a los proyectos acuícolas, para propiciar la participación de la sociedad en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de conformidad con la normatividad aplicable.
16	Realizar las acciones necesarias en tiempo y forma para la integración de la información relevante de los proyectos acuícolas que deberá contener la Separata, respecto de los informes preventivos, las manifestaciones de impacto ambiental, y los documentos técnicos unificados ingresados y resueltos, para su posterior publicación en la Gaceta Ecológica del Portal de la Semarnat, a fin de dar a conocer al público en general los proyectos sometidos a la autoridad.
17	Elaborar la propuesta para el requerimiento de seguros y garantías en las autorizaciones de impacto y riesgo ambiental de los Proyectos acuícolas, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
18	Participar en las reuniones de trabajo para los lineamientos generales de carácter técnico y administrativo, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, para la presentación de manifestaciones de impacto ambiental y de los estudios de riesgo de los proyectos acuícolas.
19	Elaborar la propuesta de solicitud de opinión técnica de la evaluación del impacto ambiental de las obras y actividades de los proyectos pesqueros y agropecuarios, conforme a la normatividad en la materia.
20	Elaborar los oficios de respuesta para el otorgamiento, modificación y prórroga de los permisos, licencias o autorizaciones de los proyectos acuícolas, estén debidamente fundados y motivados.
21	Atender las demás que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.



IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Internas
Explicar la Relación Seleccionada	Internas: Con diversas áreas adscritas a la Dirección General para la evaluación de impacto ambiental.
Características de la Información	La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos:	<p>Puestos subordinados</p> <p>PUESTOS SUBORDINADOS: Para el desarrollo de sus funciones le reporta de manera directa 2 analistas.</p>
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	<p>Retos y complejidad en el desempeño del puesto</p> <p>RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO: Elevar la eficiencia del procedimiento de evaluación de impacto ambiental mediante la medición de sus efectos sobre los ecosistemas.</p>
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	<p>Trabajo técnico calificado</p> <p>TRABAJO TÉCNICO CALIFICADO: Se requiere tener conocimientos de evaluación de impacto ambiental.</p>
Debe declarar situación patrimonial	<input checked="" type="checkbox"/> S

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL
 GRADO DE AVANCE : TITULADO

ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	BIOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	ECOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	AGRONOMIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	BIOQUIMICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	DESARROLLO AGROPECUARIO
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	HIDROLOGÍA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	OCEANOGRAFIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	PESCA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	QUIMICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	SISTEMAS Y CALIDAD
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA AMBIENTAL



CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

2 años

ÁREA GENERAL

CIENCIAS DE LA VIDA

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

CIENCIAS AGRARIAS

CIENCIAS AGRARIAS

CIENCIAS TECNOLOGICAS

CIENCIAS TECNOLOGICAS

CIENCIAS ECONOMICAS

GEOGRAFIA

CIENCIA POLITICA

CIENCIA POLITICA

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

INVESTIGACION APLICADA

ECOLOGIA

FISICA

QUIMICA

CIENCIAS DE LA VIDA

ÁREA DE EXPERIENCIA

BIOLOGIA VEGETAL (BOTANICA)

CIENCIAS DE LA ATMOSFERA

HIDROLOGIA

OCEANOGRAFIA

PECES Y FAUNA SILVESTRE

CIENCIA FORESTAL

INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE

PROCESOS TECNOLOGICOS

ECONOMIA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES

GEOGRAFIA REGIONAL

ADMINISTRACION PUBLICA

SOCIOLOGIA POLITICA

INGENIERIA AMBIENTAL

CIENCIAS AMBIENTALES Y CONTAMINACION AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE

QUIMICA FISICA

QUIMICA ANALITICA

BIOLOGIA ANIMAL (ZOOLOGIA)

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA : A veces

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO : Diurno

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO :
AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,
ESPACIO :

Condiciones de Oficina.

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS
DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN
DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD
DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

Sin especificaciones especiales.

CAPACIDADES PROFESIONALES

(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD

NIVEL DE DOMINIO

DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Y CALIDAD



ENFOQUE A RESULTADOS	1	SI
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	1	SI
INTEGRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO	1	SI
Observaciones Sin observaciones.		
Observaciones Especialista		
<hr/>		
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento)	Jefe Inmediato : Nombre y Firma	
<hr/>		
Especialista : Nombre y Firma	DGRH o Equivalente : Nombre y Firma	
Fecha de Aprobación: 17/03/2025 Día/ mes/ año	Fecha Consulta: 27/08/2025 Día/ mes/ año	
Fecha del puesto inicio: 17/03/2025	Fecha del puesto fin: VIGENTE	